



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en la página web de la Unidad de Gestión del P.A.S., Acuerdo de 14 de febrero de 2023 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para la creación de bolsa de empleo de la categoría de Titulado/a Superior (inglés), convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2022, de la Universidad de Huelva, publicando la plantilla de evaluación para la defensa oral de una Unidad Didáctica.

En Huelva, a 20 de febrero de 2023

LA DIRECTORA DE ÁREA,
Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	SWC+mw8H4M6moY1/uLg6Eg==	Fecha	20/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Apolonia Sanchez Gomez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/SWC+mw8H4M6moY1/uLg6Eg=	Página	1/1





ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2023 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE TITULADO/A SUPERIOR (INGLÉS), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

Reunido el Tribunal de Valoración del proceso selectivo para la creación de Bolsa de Empleo de la categoría de Titulado/a Superior (inglés), convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2022 de la Universidad de Huelva, **ACUERDA:**

PRIMERO. – Indicar que el ejercicio de oposición se realizará en la lengua objeto de la plaza (inglés).

SEGUNDO. – Publicar la plantilla de evaluación para la defensa oral de una Unidad Didáctica.


Huelva, 20 de febrero de 2023
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Marta Luque González

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	crXqPQAj90lygBirp2vtxw==	Fecha	20/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Marta Luque González		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/crXqPQAj90lygBirp2vtxw=	Página	1/2



PLANTILLA DE EVALUACIÓN PARA LA DEFENSA ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Puntuación máxima: **65 puntos**,

repartidos entre 47 puntos para el bloque de criterios referidos a la unidad didáctica (11 ítems, con distintos valores en función de su importancia) y 18 puntos para el bloque de criterios de la defensa oral (12 ítems, con un valor máximo de 1,5 puntos cada uno).

	CRITERIOS	MÁX.	PUNTUACIÓN	
UNIDAD DIDÁCTICA (máx. 47 puntos)	1. Introducción y marco legal <i>(según MCERL¹ 2002)</i>	2		
	2. Contextualización	2		
	3. Presentación (portada, índice)	2		
	4. Objetivos	3		
	5. Temporalización y secuenciación de contenidos	3		
	6. Contenidos	- Transversalidad	2	
		- Atención a la diversidad	2	
		- Abordaje de las cuatro destrezas	2	
		- Contenidos gramaticales	2	
		- Contenidos léxicos	2	
		- Funciones comunicativas	2	
7. Metodología	6			
8. Actividades	6			
9. Recursos y materiales <i>(TIC², etc.)</i>	3			
10. Prueba de evaluación <i>(adecuación a los criterios específicos del nivel según el MCERL)</i>	- Criterios	2		
	- Instrumentos	2		
	- Calificación	2		
11. Bibliografía	2			

DEFENSA ORAL (máx. 18 puntos)	1. Mirada y gestualidad	1,5	
	2. Volumen y entonación	1,5	
	3. Ritmo y pronunciación	1,5	
	4. Orden y estructura	1,5	
	5. Vocabulario	1,5	
	6. Sintaxis	1,5	
	7. Claridad y concisión	1,5	
	8. Densidad informativa	1,5	
	9. Medios de apoyo	1,5	
	10. Conclusión	1,5	
	11. Dominio del tema	1,5	
	12. Atención e interés	1,5	
PUNTUACIÓN TOTAL			

NOTA: El Tribunal de Valoración avisará a las personas aspirantes una vez transcurridos 35 de los 45 minutos estipulados como duración máxima del ejercicio. Una vez consumidos 45 minutos se dará por finalizado el ejercicio en todos los casos.

¹ Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

² Tecnologías de la Información de la Comunicación

Nombre y apellidos de la persona aspirante _____

Código Seguro De Verificación	crXqPQAj90lygBirp2vtxw==	Fecha	20/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Marta Luque González		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/crXqPQAj90lygBirp2vtxw=	Página	2/2

